

NOTA EXPLICATIVA SOBRE EL REGISTRO CONTABLE EN LAS CUENTAS CONSOLIDADAS DE ENDESA AL 31-12-03 DE LA PARTICIPACIÓN DEL 34,3% DE SCH EN ENDESA ITALIA

I.- Antecedentes

En Julio del año 2001, el consorcio liderado por Endesa, S.A., (45.3307%) como socio industrial de referencia e integrado por el SCH (40%) y ASM Brescia (14.6693%) se adjudicó el concurso para la adquisición de la generadora italiana "Elettrogen" en el curso del proceso de desinversión que ENEL llevó a cabo.

Tal adjudicación fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV) el día 23 de Julio de 2001.

Para la presentación de la oferta para la adquisición de Elettrogen, Endesa y SCH firmaron un acuerdo de accionistas con fecha 13 de Julio de 2001 que comprendía entre otros aspectos, la constitución junto a ASM Brescia de una sociedad que adquiriría Elettrogen, en el que las sociedades participantes en el consorcio tendrían una representación en los órganos de administración de la compañía proporcional a su participación accionarial. Así mismo, se establecía la necesidad de adopción de acuerdos por mayoría del 60% de los votos emitidos en la Junta, así como de 2/3 en el Consejo de Administración, sin que existiese pacto alguno de sindicación de voto en dicha sociedad.

Igualmente, el citado acuerdo preveía la posibilidad de que Endesa, o la entidad que ésta designase, adquiriera las acciones que eran propiedad de SCH en el plazo de cinco años desde su firma, estableciéndose, además, el derecho de la citada entidad bancaria a vender a Endesa los títulos que continuasen siendo de su propiedad transcurrido dicho plazo de cinco años. El precio sería el de adquisición con el coste financiero de mercado.

Los términos del acuerdo arriba indicados fueron comunicados por Endesa a la CNMV con fecha 24 de Julio de 2001.

Los detalles de los términos económicos de los derechos de compra de Endesa y SCH son los siguientes:

1. Opción de compra a favor de ENDESA

- Precio de ejercicio – 751.829.190 euros más los intereses de este importe capitalizados trimestralmente desde la fecha de inicio de la opción hasta la fecha de ejercicio, menos los dividendos cobrados por SCH por estas acciones durante ese periodo.
- Fecha de ejercicio de la opción. En cualquier momento desde el inicio hasta el 19 de septiembre de 2006.

2. Opción de venta de SCH a ENDESA

- Precio de ejercicio 751.829.190 euros más los intereses de este importe capitalizados trimestralmente desde la fecha de inicio de la opción hasta la fecha de ejercicio, menos los dividendos cobrados por SCH por estas acciones durante ese periodo.
- Fecha de ejercicio de la opción. En cualquier momento durante los 30 días hábiles siguientes al 19 de septiembre de 2006.

Tras la formalización de la compra de la sociedad Elettrogen (hoy denominada Endesa Italia) los puestos dentro del Consejo de Administración de la compañía se repartieron de la siguiente forma: cuatro miembros designados por Endesa, tres por el SCH, uno por ASM y un miembro independiente designado de común acuerdo por ASM y SCH.

En Marzo de 2002, y en ejercicio del derecho de adquisición señalado anteriormente, Endesa adquiere del SCH un 5.7% de la participación que en banco tenía en Endesa Italia, adquiriendo de esta forma la participación mayoritaria del 51% de su capital social. Tras esta operación, Endesa pasaba a consolidar Endesa Italia por integración global desde el 1 de enero de 2002.

Esta información fue facilitada a la CNMV mediante comunicación de 21 de marzo de 2002.

Pese a haberse adquirido la mayoría del capital social, no se produjo en Endesa Italia en ese momento, una modificación ni del régimen de mayorías ni de la composición de su órgano de administración.

La anterior relación de hechos, al margen de haber sido comunicada oportunamente en la forma indicada, ha sido incorporada en el Folleto Continuado de Endesa registrado en la CNMV el 30 de Junio de 2003, en donde, literalmente se ha indicado de forma detallada que:

“ENDESA tiene firmado con Santander Central Hispano (SCH), que era inicialmente propietario del 40% de ENDESA Holding Italia en septiembre de 2001, una opción de compra por la totalidad de esta participación, ejercitable en cualquier momento, de forma total o parcial, desde la fecha de suscripción y desembolso de la participación correspondiente a dicho banco hasta el quinto año desde dicha fecha, habiendo concedido al banco una opción de venta de la totalidad de su participación ejercitable a partir del quinto año desde la mencionada fecha de suscripción, esto es, septiembre de 2006 (el importe aproximado de dicha opción para la participación actual de SCH ascendería aproximadamente a 750 millones de euros).

Posteriormente, en febrero de 2002 ENDESA adquirió a ENDESA Internacional su participación en ENDESA Europa por 7 millones de euros alcanzando así el 100% de participación.

En marzo de 2002, ENDESA Europa adquirió de SCH un 5,67% de la participación que éste poseía en la referida sociedad por un importe igual a 127 millones de euros, con lo que el porcentaje de ENDESA Europa en ENDESA Holding Italia ha alcanzado el 51%.

Por consiguiente, las cuentas consolidadas incluyen ENDESA Holding Italia y su filial íntegramente participada ENDESA Italia consolidadas por integración global. En el año 2001 ENDESA Holding Italia se consolidó por puesta en equivalencia.

Además, por lo que se refiere a ASM Brescia, propietario de un 15% de ENDESA Holding Italia, en el supuesto de que ENDESA o ASM Brescia incumplieran sus obligaciones bajo los términos del acuerdo de accionistas firmado, la otra parte tendría el derecho a comprar las acciones de la parte incumplidora con un descuento sobre su precio de mercado, o a vender su participación con un premio sobre su precio de mercado.

Los acuerdos de accionistas suscritos por ENDESA, SCH y ASM Brescia definen determinados derechos y obligaciones con respecto a la participación en ENDESA Holding Italia. El Consejo de Administración de la sociedad está integrado por nueve miembros, cuatro de ellos designados por ENDESA, entre los que se incluye el Presidente y Secretario del Consejo de Administración, tres por SCH, uno por ASM Brescia, y uno independiente nombrado a propuesta de éstas dos últimas empresas.

Las decisiones del Consejo de Administración en ENDESA Holding Italia se adoptan con el voto afirmativo del 66,7% de sus miembros. Igualmente, las decisiones adoptadas en la Junta

General Ordinaria de dicha sociedad requieren la aprobación del 55% de los accionistas, y en el supuesto de Junta General Extraordinaria, del 60%.”

(...)

II.- Modificación de los Acuerdos ENDESA- SCH

El 22 de diciembre de 2003 ENDESA y SCH firmaron una modificación del Acuerdo de Accionistas de 13 de Junio de 2001 para adecuar la situación de control en los mecanismos de adopción de las decisiones de la Junta de accionistas y Consejo de Administración de Endesa Italia, tal y como preveía el indicado acuerdo de accionistas.

De acuerdo con dicha modificación, Endesa y SCH se comprometían a acordar el voto que ambas sociedades debían emitir en el seno de los órganos sociales de Endesa Italia previamente a la celebración de sus correspondientes reuniones. En caso de no existir acuerdo entre Endesa y SCH respecto del sentido del voto la decisión se adoptaría ponderando la participación que cada uno de ellos tiene en Endesa Italia, de forma que, finalmente en caso de desacuerdo, la decisión última en los órganos sociales de Endesa Italia correspondería a Endesa.

Esta modificación produce la siguiente situación respecto del 34,3% del capital de Endesa Italia propiedad de SCH, si lo ponemos en relación con los acuerdos de opción de compra y venta de acciones firmados en Junio de 2001 indicados anteriormente:

1. La existencia de las opciones de compra y venta, respectivamente de Endesa y SCH con un periodo de ejercicio sin separación en el tiempo, supone la certeza de que una de las dos opciones se ejercitará, ya que si el valor de Endesa Italia es superior al precio de ejercicio de la opción, Endesa la ejercitará y en caso contrario será SCH quien lo haga.
2. El riesgo o beneficio económico por la propiedad de las acciones del SCH es de Endesa, ya que los dividendos que cobre SCH se deducen del precio de venta y el mayor o menor valor de la sociedad que se genere en el periodo siempre será por cuenta de Endesa ya que el precio está fijado previamente.
3. Independientemente de cual sea el resultado de Endesa Italia, SCH obtiene un rendimiento sobre el importe que ha invertido para la compra de la participación en Endesa Italia equivalente a la rentabilidad de mercado de un préstamo a ENDESA. Estos intereses se incorporan como mayor coste que tendrá que pagar ENDESA por la compra de las acciones de Endesa Italia.
4. Endesa tiene los derechos políticos de la participación del SCH en Endesa Italia desde el 22 de diciembre de 2003.

La conjunción del acceso de ENDESA a los beneficios o pérdidas económicas de estas acciones de SCH junto con la cesión de los derechos de voto provoca que desde el 22 de diciembre de 2003 se dé una situación equivalente a que Endesa hubiese adquirido la participación de Endesa Italia con un préstamo de SCH.

III.- Tratamiento contable

Las normas contables españolas no recogen este tipo de operaciones, pero sin embargo en las Normas Internacionales de Contabilidad, la SIC 33 en su párrafo 5 indica que para el cálculo del porcentaje asignado a minoritarios en la consolidación de una filial, debe considerarse el porcentaje de participación sobre el que se tiene derecho a acceder a sus beneficios económicos independientemente de que jurídicamente no se posea la participación.

Por lo tanto, siguiendo la filosofía de las NIC de reflejar el trasfondo económico de las operaciones Endesa ha incluido en sus cuentas consolidadas de 31 de diciembre de 2003 Endesa Italia de la siguiente forma:

1. En el balance de situación

- Se ha consolidado por integración global considerando una participación del 85,3%.
- Se ha considerado socios externos en balance por un 14,7% del patrimonio neto de Endesa Italia (la participación total excluido el 51% que posee Endesa y el 34,3% que posee SCH sobre el que existen los acuerdos citados anteriormente).
- Se ha registrado un pasivo de 817 millones de euros correspondientes al importe que al 31 de diciembre de 2003 Endesa tendría que pagar a SCH para la adquisición del 34,3% de Endesa Italia. Este importe, se ha incluido en la cifra de endeudamiento financiero publicada al 31 de diciembre de 2003.
- El patrimonio neto de Endesa Italia correspondiente al 34,3% de participación asciende a 827 millones de euros, 10 millones superior al pasivo registrado por lo que se ha generado una diferencia negativa de consolidación por dicho importe que se ha neteado del fondo de comercio existente por la adquisición de Endesa Italia.

2. En la cuenta de resultados.

Hasta la firma del acuerdo de cesión de derechos políticos suscrito el 22 de diciembre de 2003, ENDESA ha tratado el 34,3% de participación de SCH en ENDESA Italia como socios externos reconociéndoles la parte correspondiente del beneficio de esta sociedad. A partir de dicha fecha, la cuenta de resultados refleja como resultado de socios externos exclusivamente el resultado del 14,67 propiedad de ASM Brescia y recoge como gastos financieros los intereses que se devengan por la financiación de SCH, incrementando el saldo del pasivo por el importe a pagar en el momento de adquisición de esta participación.

A efectos informativos de cuantificar el orden de magnitud de este efecto, hay que señalar que en 2003, habría tenido un impacto positivo sobre el resultado neto consolidado de ENDESA de 12 millones de euros, menos del 1% del resultado neto.

Por último señalar que los auditores externos de la sociedad la firma "*Deloitte & Touche España, S.L.*" está de acuerdo con la interpretación contable adoptada por Endesa.

Madrid 11 de Febrero de 2004